



Transporte Pesado de Carga **TRANSCIPTRA S.A.**

Servicio Nacional E Internacional

Quito: Lauro Guerrero 262 y Maximiliano Rodríguez. Telefax: 2666-196 / 2660-556 / 2614-875
Guayaquil: Av. 25 de Julio y Juan Péndola. Telefax: (04) 2486-100

INFORME DE GERENTE GENERAL DE TRANSCIPTRA S.A.

CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2014

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Tengo el honor de dirigirme a los señores accionistas de TRANSCIPTRA S.A., para poner a consideración de ustedes mi informe de labores correspondiente al año fiscal 2014.

1.- Area Administrativa:

En el año fiscal del 2014 la empresa ha dado cumplimiento estricto a todo lo referente al manejo interno de la empresa y teniendo en orden y al día los compromisos que la empresa ha adquirido tanto internos como externos.

Actualmente se trabaja con el Banco del Pichincha en un 100 % en lo referente a transacciones bancarias y con el Banco Internacional realmente se ha cortado las operaciones debido a que este banco no ofrece facilidad en las operaciones. En este periodo por falta de presidente, me vi en la necesidad de girar cheques solo con el respaldo de mi firma razón por la cual se tuvo que registrar la firma del Comisario Sr. Oswaldo Vaca para que la emisión de los cheques se ajusten a los estatutos de la compañía.

Es muy importante informarles que al iniciar el año 2014 se sigue arrastrando un déficit por obligaciones adquiridas en años anteriores con varios acreedores como son CONAUTO, CAUCHO SIERRA, Imp. Gallegos mora y muchos proveedores más, además de 4 obligaciones vencidas con la CFN más un crédito con el Banco del Pichincha por un valor de USD. 20.000 dólares razón por la cual me he visto en la necesidad de recurrir a préstamos de terceras personas con el pago de intereses extraoficiales ya que la facturación de los vehículos de la compañía no solventaban el pago de dichas obligaciones.

Y además como es conocimiento de todos Uds. El camión 03 tuvo que entrar a la mecánica para proceder a la reparación del motor por tal motivo estuvo más de un mes sin trabajar.

Se mantiene la deuda con la señora Pila Coba, la misma que asciende al valor de 54594.96 dólares incluido intereses pero la acreedora manifiesta que se le debe mucho más, por esta circunstancia en la Junta general de 2013 se aprueba cancelar una cuota mensual de USD 100.00 por cada unidad de trabajo que mantengan los

Servicio de Trailers en todo el país